



1984 - 2024

Fundación Educativa y Cultural San Esteban
Colegio San Esteban
(G-053)

ESTABLECIMIENTO PÚBLICO DE GESTIÓN PRIVADA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ZONA ANDINA - RIO NEGRO

"Voluntas fortis omnia vincit"



UNIFORMES

Las prendas que comprenden el uniforme reglamentario completo son las siguientes:

Nivel Inicial

Guardapolvo verde con escudo del Colegio en el bolsillo con el nombre bordado en imprenta mayúscula.

Para los días de educación física se utilizará el conjunto de jogging azul (pantalón y buzo con escudo y nombre bordado) y remera deportiva del color de su house (Rojo, blanco o verde). Los alumnos de sala de 4 pueden comenzar las clases con remera blanca común o similar hasta que se les asigne el house y puedan adquirirla.

Primario y Secundario

Pantalón gabardina o corderoy gris medio (no jean), corte clásico, con dos bolsillos adelante y atrás.

Chomba blanca con escudo, manga larga o corta.

Sweater azul escote en V con escudo del colegio bordado.

Zapatos o mocasines marrones o negros (Nivel Primario y Nivel Secundario).

Zapatillas escolares totalmente negras (Sólo en Nivel Primario)

(No se admitirán zapatillas deportivas cuando se usa el pantalón gris o pollera).

Las estudiantes que opten por vestir pollera tableada reglamentaria, deberá ser usada con un largo apenas arriba de la rodilla. Sólo podrá usarse con medias can can o medias $\frac{3}{4}$ de color azul.

Uniforme para Ed. Física (sólo para los días que tengan Ed. Física)

Pantalón y buzo azul bordado reglamentario.

Zapatillas deportivas discretas.

Remera deportiva del color de su House (Rojo, Blanco o Verde).

NO se permitirá el uso del Sweater con el uniforme de Ed. Física.

Es responsabilidad de los estudiantes y de sus padres o tutores, que sus hijos vistán, sin excepción, el uniforme reglamentario completo. Tendrán cuidado en la presentación personal, concurriendo al establecimiento en perfectas condiciones de higiene.